

Julio 2014

Benchmarking en Rep. Dom.

Benchmarking

PRECISE. PROVEN. PERFORMANCE.

Expertos fiscales de Moore Stephens LA realizan Benchmarking en República Dominicana



De izquierda a derecha David Uribe, Lygia Carvalho, Lázaro Arias, Juan Guillermo Bernal, Pedro Urrutia, Douglas Baggia, Domingo Valerio, Lissette Ortega y Ninrod Sazo.

Dentro del marco de la primera reunión anual del Comité del Grupo Tributario Latinoamericano, **Moore Stephens LA**, que se llevó a cabo durante los días 2 y 3 de julio del 2014 en República Dominicana, socios y gerentes especialistas de la región realizaron un benchmarking compartiendo las mejores prácticas en servicios tributarios.

Durante el encuentro regional se debatieron temas que redundan en un servicio de mayor calidad para los clientes, como el que se refiere a “**Presentación de Servicios Exitosos**”, se realizó una evaluación comparativa, compartiendo las mejores prácticas en Ecuador, Brasil y Colombia con sendas presentaciones a cargo de Lygia Carvalho, Jorge David Uribe y Juan Guillermo Bernal, que fueron enriquecidas con las experiencias de los demás países participantes que tuvieron la oportunidad de agregar sus propias experiencias destacándose el caso de Honduras con la participación de Douglas Baggia.

Al compartir las mejores prácticas de la región se puso de manifiesto la robustez y solidez que tienen las firmas de la región latinoamericana para brindar servicios eficientes y efectivos en el área tributaria, que incluye toda **una estrategia de revisión impositiva modular**, que puede abarcar conjunta o independientemente una gama de servicios que van desde:

- Revisión de cumplimiento de obligaciones tributarias;
- Conciliaciones tributarias;
- Consultas y
- Auditoría tributaria.

Estos servicios no son limitativos y agregan valor a las empresas ya que le producen beneficios tales como:

- Evitar contingencias fiscales y notificaciones o glosas de pagos de las Autoridades Tributarias por incumplimientos o inconsistencias en la información presentada;
- Fomentar una cultura preventiva;
- Minimizar riesgos de exposición;
- Estructurar controles internos en busca de alertas de gestión;
- Contar con la asesoría de un equipo multidisciplinario que buscará soluciones óptimas a los problemas identificados;
- Enfocar la empresa en su Core Business y rentabilidad, delegando en un socio estratégico los temas que no son de su especialidad

Otro de los temas que vale la pena destacar es el (BEPS) “**Base Erosion & Profit Shiftin**”, presentado por Lázaro Arias de República Dominicana con la colaboración de Mariel Castro de Argentina. Esta materia fue exhibida conjuntamente con el “**Análisis Regional de Convenios de Doble Tributación**” en Latinoamérica.

En el encuentro se debatió las declaraciones de BEPS que adoptaron en la reunión del Consejo Ministerial 2013 y a petición de los Ministros de Finanzas del G-20, en julio de 2013, la OCDE puso en marcha un **Plan de acción sobre la Erosión de la Base Tributaria y Traslado de Beneficios** (BEPS por sus siglas en inglés), identificando 15 acciones específicas necesarias para dotar a los gobiernos de los instrumentos nacionales e internacionales para enfrentar este desafío.

El plan reconoce la importancia de abordar la economía digital sin fronteras y desarrollará un nuevo conjunto de normas para evitar la doble tributación. Esto requerirá de una cooperación internacional más estrecha, una mayor transparencia en los datos y requerimientos de información.

Para asegurar que las acciones puedan implementarse rápidamente, se desarrollará un instrumento multilateral para enmendar los tratados fiscales bilaterales.

A un año de haberse realizado dicho plan los países participantes de la región han tomado acciones concretas tendientes a:

- Diseño de medidas para evitar los planes híbridos que emplean empresas establecidas en una jurisdicción transparente y otra que no lo es, o empresas con doble residencia.
- Tratados para evitar la doble imposición y evasión.
- Modificación de las normas de estudios de precios de transferencia,
- Normativas nacionales para evitar la erosión de la base tributaria a través de la deducción de pagos de intereses financieros y la subcapitalización.
- Definir más claramente el establecimiento permanente del contribuyente.

Sabemos que la OCDE trabaja en lograr acciones para fortalecer aún más todas estas medidas y enfrentar los desafíos de una economía digital y poder establecer orientaciones adecuadas que le permita evaluar los mecanismos adoptados por los países sobre BEPS y establecer recomendaciones sobre reglas internas, para que los países puedan requerir a los contribuyentes que revelen sus prácticas agresivas de planificación fiscal, así como poder establecer mecanismos de solución para controversias impositivas más eficaces y finalmente poder elaborar un informe sobre el desarrollo de un instrumento multilateral para implementar las medidas desarrolladas en los trabajos de BEPS y hacer recomendaciones sobre reglas para reforzar las normas de las compañías extranjeras controladas.

El Comité Tributario concluyó con éxito el encuentro regional y estableció pautas para nuevos entrenamientos en materia de impuestos en el que puedan participar socios, gerentes y encargados. Estableció además mecanismos de comunicación e intercambio en la región y definió su participación en la Conferencia Internacional de Moore Stephens a celebrarse en el mes de octubre en Berlín, Alemania.

Moore Stephens ULA
Av. Pedro Henríquez Ureña Núm. 150
Torre Diandy XIX, tercer Piso
T (809) 566-6767
gerencia@moorestephensula.do
www.moorestephensula.com